

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
FORMULARIO ÚNICO DE ACTUALIZACIÓN

AÑO | 2004

No. 20 0042680

## A.- DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA

A.- DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA													
	RAZÓN O DENOMINACION SOCIAL <b>TECNOLOGIAS CONECTIVAS</b>	02 RUC	1791895290001	03 EXPEDIENTE									
01	PROVINCIA CANTÓN CIUDAD PARROQUIA												
04	PICHINCHA	05 QUITO	06	QUITO			07						
08	CALLE Avenida Naciones Unidas 727		09	NÚMERO 727	10	TELÉFONO: 2269566			FAX: - - - -				
11	INTERSECCIÓN Avenida América				12	EDIFICIO C. COMERCIAL DINALCO		13	PISO, DEPTO., OFICINA 205				
14	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL TELECOMUNICACIONES				15	CÓD. ACTIV.			16	EMAIL			
17	REPRESENTANTE LEGAL Ana María de la Bastida		18	CÉDULA 0400536546	19	CARGO Gerente							
20	PERSONAL OCUPADO						21	AUDITOR EXTERNO		R.N.A.E.			
DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	PRODUCCIÓN	OTROS										

B.- NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/

1/: Codificación de la Inversión Extranjera      1: Inversión Extranjera Directa    2: Inversión Subregional    3: Inversión Neutra    4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional  
2/: Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

TOTAL

800,00

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

**FECHA DE PRESENTACIÓN**

AÑO	MES	DÍA
2005	04	29

**ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
POLIGRÁFICA C.A. - Resolución: 0231 - 27 / 03 / 02

Ana M. de Bastida  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

## **INFORME DE GERENTE**

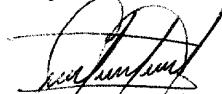
Quito, 29 de Abril del 2005

A LOS SEÑORES SOCIOS  
TECNOCONET:

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución Nro. 92-143-0013 del 11 de Agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores, sujetándome al Reglamento de Requisitos mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1. Debo agradecer a los señores accionistas por la confianza que supieron darme y sobre todo por la colaboración recibida durante el ejercicio económico del año 2004, permitiendo así el cumplimiento de los objetivos propuestos.
2. Se ha cumplido con normalidad la actividad de la empresa nuestro resultado final no es negativo, sin embargo hay que seguir trabajando en búsqueda de mejores resultados.
3. La utilidad obtenida al final del ejercicio económico del año 2004, no es muy significativa, sin embargo se ha procedido a provisionar el 15% utilidad para los trabajadores y el 25% para el pago del impuesto a la renta.
4. Pongo a consideración de todos los socios los registros contables y sus respectivos respaldos a fin de satisfacer cualquier inquietud al respecto.

Muy atentamente,



P. Ana Maria de la Bastida  
Gerente General